



Drovincia de La Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 7469/01.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -Subsecretaría de Salud.-

Extracto: S/proyecto de decreto por el que se incorporan en el artículo 3° del Decreto 937/01 las prestaciones obstetricas.-

DICTAMEN N°: 1484/01

Sra. Ministro de Bienestar Social:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 9/11, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo, por lo que corresponde en consecuencia continuar

con los trámites de práctica.-

NO. ASESORIA LETRADA DE GOBIER

AIC/mesp.-

LSANTAROSA, 19 OCT 200

eor Letrado de Goblerno de la Provincia de La Pampe